UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

55 Años

ACTA DE GRADO No. 165

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día catorce (14) de diciembre del año dos mil uno (2001), se reunieron en el AULA MÚLTIPLE DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, la Rectora, Doctora ALICIA MOYANO IREGUI, la Decana de la Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD, Doctora ALICIA ÁLVAREZ DE WELDEFORT, la Secretaria General de la Universidad, Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA, con el objeto de presidir la ceremonia de grado de:

LINA MARÍA CRUZ RODRÍGUEZ
C.C.52.707.184 de Santafé de Bogotá D.C

Quien terminó sus estudios y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Universidad, para obtener el título de **"BACTERIÓLOGO Y LABORATORISTA CLÍNICO"**.

Resolución No. 828 de marzo 13 de 1996, del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo No. 024 de diciembre 14 de 1998, del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

En desarrollo del programa previsto, la Rectora tomó el juramento de rigor. e hizo entrega del correspondiente diploma a las graduandas.

(Fdo.) La Rectora, ALICIA MOYANO IREGUI
(Fdo.) La Decana de la Facultad, ALICIA ÁLVAREZ DE WELDEFORT
(Fdo.) La Secretaria General, CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Para constancia firma la presente acta,

LA SECRETARIA GENERAL,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Registro Diploma 3892 Libro No. 2 - 14 de diciembre de 2001

Magda P.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

RESOLUCIÓN No. 828 DEL 13 DE MARZO DE 1996 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
ACUERDO No. 024 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1998 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONFIERE EL TÍTULO DE

Bacteriólogo y Laboratorista Clínico

A

Lina María Cruz Rodríguez

C.C. No. 52.707.184 DE Santafe de Bogotá, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EL PRESENTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 14 DE diciembre DE 2001.

Nora G. de Weldefoet
DECANO

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio José Max León

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
según Resolución No. 02886 del 12 de Diciembre de 1991

Confiere a:

Lina María Cruz Rodríguez

Identificado (a) con T.I. No. 800107-01159 de Fontibón-Stá

el Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Cota, Cundinamarca a 7 de Diciembre de 1996

" No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 "